SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN-
CO.

Lo Artificado [illegible] se remitte a los Alcaldes [illegible] para
[illegible] segun Justiçia se sirua hazer poner corriente la [illegible]
a costa de las personas que lo deuan pagar.

despachoslibram.to de dichas partidas [illegible] que de ello doi fee

La ciu.d libra a Fran.co Perez y Ramon de la pedrosa [illegible] de su agun.tam.to qua-
cientos R.s del sellon los trescientos. Por aquinaldo [illegible] de las [illegible]
quas de [illegible] Jesuchristo y los cientto por el pap.l sellado que [illegible]
esteaño R.s y de despacho libram.to en forma para que el mayordomo de pro[pios]
lo pague de lo procedido dellos

despacho de libram.to [illegible] cien R.s en todos [illegible] mill y [illegible] doi fee

La ciu.d libra a martin bizcaino y Joseph franco porteros de ella cien R.s [illegible]
vn de aquinaldo cinquenta a cada uno y se despache libram.to en for-
ma para que el mayordomo de propios lo pague de lo procedido dellos

Fran.co Perez

Estraordinario

En la muy noble y muy leal ciu.d de Cartt.a [illegible] de la ayuntam.to della en v.te
nueue dias del mes de diz.e de mill y seis.s y nobentta y zinco a.s se juntaron
cabildo estraordinario los S.es [illegible] D. Fran.co Gonzalez [illegible] Alcalde
maior D. [illegible] Garcia Campero D. Joseph [illegible] de Caz[illegible]
[illegible] D. Al.o mexia y D. Joseph [illegible] juntos acordaron [illegible]
V. se entre en ayuntam.to vn despacho de [illegible] D. Ant.o de Pines [illegible]
correcto [illegible] en veinte y siete de [illegible]
[illegible] D. Fran.co Ramon Serrano
[illegible] quatrauido [illegible]
Cinquenta Remate conseguido el papel sellado para el gasto de los [illegible]
[illegible] y nobentta y seis [illegible] repartido [illegible]
[illegible] D. Fran.co Ramon Serrano [illegible]
[illegible] cinquenta [illegible] el pap.l sellado siguiente

Del sello prim.o quarentta pliegos	0600
Del sello seg.do dies pliegos	0300
Del sello tterzero trescienttos pliegos	4
Del sello quarto quatro mill pliegos	2
Del sello de ofiçio dos mill pliegos	
Del sello de pobres çiento y zinquentta pliegos	0150

Y la ciu.d entendido el d.ho despacho y testimonio acordo que [illegible]
[illegible] personas esentt.s de la Juri[s]diçion R.l ordinaria [illegible]